



ISIC/UT/0096/2019 ASUNTO.- Respuesta a Solicitud de Información.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 31 de enero de 2019 RDAEDyO-01.05

C. Solicitante de Folio 00073219
Presente.

En respuesta a su solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, asignada con el número de folio **00073219**, de fecha 22 de enero de 2019, en la cual nos requiere lo siguiente:

Solicito relación de pagos efectuados durante el año 2018 a los siguientes Grupos Musicales, aclarando que pudieron haberse efectuado los pagos a nombre del Promotor y/o Representante (Persona Física o Moral): 1.-Sonora Dinamita, y 2.- El Gran Silencio; Detallándose lo siguiente: 1.- Fecha de los pagos efectuados, 2.- Nombre de la persona física o Moral que recibió el pago, 3.- Monto del pago efectuado, y 4.- Lugar y fecha de la actuación; Así mismo solicito copia simple de lo siguiente: 1.- De las pólizas en que se registraron los pasivos creados, y 2.- De las pólizas en que se registraron los pagos efectuados; Ademas solicito copias simples de los comprobantes (facturas) que respaldan los pagos efectuados y de los comprobantes de las transferencias bancarias efectuadas y/o cheques nominativos con los cuales se efectuaron los pagos.

## Respuesta:

Con Información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas de este Instituto, comunica que el Instituto Sinaloense de Cultura no ha realizado pagos a los Grupos La Sonora Dinamita, y El Gran Silencio o alguno de sus representantes.

En el caso de la agrupación El Gran Silencio, esta hizo una presentación en el 8 Music Fest 2018, según lo expresa los comunicados del propio festival, a través de sus redes sociales. @8MusicFest.

Al respecto y con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa vigente, se da trámite a la presente solicitud.

Atentamente,

C. Samuel Abel Nario Escárcega

Responsable de la Unidad de Transparencia.

C.c.p. Dirección General del Instituto Sinaloense de Cultura

C.c.p. Expediente

ARCHIVO: ASESOR

**RETENCIÓN: 1 AÑO** 

Versión: 02